



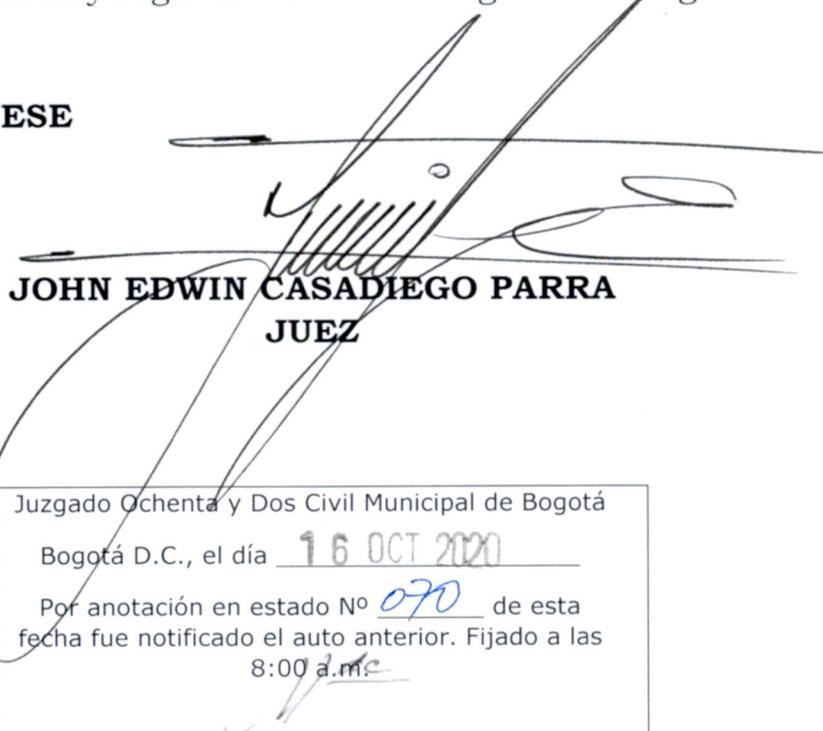
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
*(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Bogotá
Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de octubre de 2018 del C.S.J.)*

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. 110014003082-2019-01456-00

Se pone en conocimiento del memorialista el informe de títulos judiciales que existen para el presente proceso, por valor de cero pesos \$0, por lo cual, no hay lugar a ordenar entregar suma alguna.

NOTIFÍQUESE


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Bogotá D.C., el día 16 OCT 2020

Por anotación en estado N° 070 de esta
fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las
8:00 a.m.

Melquisedec Villanueva Echavarría
Secretario